

## Eurovision y el quilombo de las banderas

Carlos LARRINAGA

Historiador

Desde que el pasado 28 de abril las empresas que comercializan las entradas para la cita del próximo 14 de mayo en Estocolmo publicaran las banderas que no pueden exhibirse en el recinto del festival, se han sucedido las críticas en cascada. Según hemos sabido a raíz de esta polémica, la Unión Europea de Radiodifusión especifica que sólo pueden aparecer las enseñas de las 42 naciones participantes y las de aquellas que hayan concursado en ediciones anteriores. También son admitidas las de los países reconocidos por la ONU. Por contra, la norma excluye las banderas locales, provinciales o regionales, así como las que contengan mensajes comerciales y puedan resultar injuriosas para el público o generar controversia, fundamentalmente, política. Pues bien, en la relación de las excluidas figuraba la ikurriña, lo que provocó una airada protesta no sólo de los Gobiernos de Euskadi y de España, sino también de todos los partidos vascos. Dicho sea de paso, hacía tiempo que no se lograba una unanimidad de tales características sobre un tema. Algo que no era para menos si tenemos en cuenta que la habían puesto junto al siniestro trapo negro del ISIS. Con todo, no es mi propósito detenerme en este asunto, pues las demandas de ambos ejecutivos han sido satisfactoriamente atendidas por la organización del certamen y porque ya se ha escrito y debatido lo suficiente sobre tamaña extravagancia.

Sin embargo, sí me interesa centrarme en la cuestión de la enseña palestina, que también consta en el mencionado directorio. Y esto me llama poderosamente la atención por varios motivos. Primero, porque desde noviembre de 2012 Palestina es Estado Observador de las Naciones Unidas, ondeando su bandera en su sede de Nueva York desde septiembre del año pasado. Segundo, porque es miembro de algunos organismos especializados de la ONU, como, por ejemplo, de la Unesco. Y finalmente, porque hasta la fecha ha sido ya reconocida por 135 países de todo el mundo. A falta de algunos ejecutivos occidentales que todavía no han cumplido las proposiciones de sus respectivos parlamentos nacionales en tal sentido, como son los casos de Francia, Reino Unido, Irlanda o España. Y, de paso, debo decir que Suecia fue el primer socio de la Unión Europea en concederle dicho estatus, ya que otros integrantes lo habían hecho antes de entrar en este selecto club. Quizás por ello extrañe especialmente la disposición tomada por los responsables de Eurovisión en la capital sueca.

Pero, incluso, no olvidemos que los territorios palestinos viven una situación excepcional y conflictiva desde el término de la Segunda Guerra Mundial. En un contexto de fuerte antisemitismo en toda Europa, principalmente en la oriental, cientos de miles de judíos decidieron abandonar sus hogares con el beneplácito de los gobiernos correspondientes y de muchos de sus convecinos. Entonces muchos emigraron a América, pero otros tantos lo hicieron a Tierra Santa, imbuidos de las ideas de Theodor Herzl y al amparo de organizaciones sionistas. En gran medida, y como señala Keith Lowe en su último libro, "Continente salvaje", parecían cumplirse los deseos de Hitler de librar las ciudades y aldeas europeas de judíos. El problema estaba en que la posible solución, su traslado a Palestina, sólo podía generar un nuevo conflicto con los moradores árabes de la región, como Londres ya trató de advertir en vano en su momento. De hecho, la ausencia de prevenciones para frenar el éxodo judío terminó desembocando en fuertes enfrentamientos entre ambas comunidades y entre judíos y británicos, que hicieron que éstos renunciaran de mala manera al mandato que le había asignado la Sociedad de Naciones en 1920. Semejante espantada fue aprovechada por los líderes hebreos para proclamar de forma unilateral el Estado de Israel en 1948, cuando aún se estaba debatiendo en la ONU la partición de Palestina entre ambos pueblos. Declaración que provocó no sólo la primera guerra árabe-israelí, sino también el primer desplazamiento de población local de la zona. Fueron los primeros miles de palestinos que se vieron obligados a irse de sus casas y tierras para ceder su sitio a los colonizadores recién llegados y empezar a vivir en campos de refugiados. A partir de ese momento, y como ya se sabe, la permanente inestabilidad se ha convertido en una seña de identidad del Próximo Oriente, jalonada

por varias conflagraciones y actitudes violentas de todo tipo.

Por eso, no deja de ser curioso que la bandera palestina aparezca en la mencionada lista negra, mientras no se dice nada de la enseña israelí. Un estado que no se sabe bien por qué toma parte en una competición que se supone europea. ¿Tal vez para lavar las conciencias de los responsables nazis y de los dirigentes europeos posteriores a 1945 que con tan buenos ojos vieron la huida de los judíos? Un estado que presenta unas fronteras que no están reconocidas por la ONU y que se caracteriza por violar sistemáticamente cuantas resoluciones provienen de dicho organismo, amén de importarle un bledo el derecho internacional. Un estado, en definitiva, que, en nombre de la seguridad, comete todo tipo de tropelías contra la minoría palestina y sus posesiones, que no duda en levantar un muro de la vergüenza, que practica métodos propios del apartheid y que alberga en el seno de su gabinete a formaciones xenófobas y de ultra-derecha, tan criticadas en general en la UE. Teniendo en cuenta todo esto, ¿no sería más lógico replantearse la intervención de un país que acude a este evento con semejante carta de presentación? Y que, por cierto, permite que flamee prácticamente cualquier bandera en la Ciudad Vieja de la ocupada Jerusalén Este salvo la palestina. ¿Simple casualidad?

3 de mayo de 2016